En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión de la Hacienda Foral de abandonar el proyecto Ticket Sí-Bai, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno por la Consejera de Economía y Hacienda.

Hemos sabido que la Hacienda Foral de Navarra ha decidido no seguir adelante con el proyecto Ticket Sí-Bai para el control tributario de las cajas registradoras. El proyecto se estaba desarrollando conjuntamente con el Gobierno Vasco y las diputaciones forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. El objetivo de dicho proyecto está incardinado en la lucha contra el fraude fiscal y suponía una iniciativa pionera a nivel estatal.

El Gobierno llevaba ya varios meses trabajando en la misma, por lo que planteamos la siguiente pregunta:

¿Por qué ha decidido el Gobierno desmarcarse de este proyecto innovador en la lucha contra el fraude fiscal, siendo este un objetivo prioritario de la Consejería de Economía y Hacienda, y qué otras medidas se van a tomar para sustituirlo en el caso de que así sea?

En Pamplona-lruña, a 3 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres